

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 1.015.7

MAT: Autoriza Trato Directo Laja, Marzo 04 del 2014

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido Nº 114 de fecha 25/02/2014 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- D.A.Nº 603 de fecha 03-02-2014 que aprueba Programa "Actividad recreativa para adultos mayores".
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Edgardo González Herrera, Hernán Rocha Vallejo y Patricio Inostroza Pincheira.
- 4.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174.
- 5.-D.A.Nº 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 6.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 7.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Memorándum Nº 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-AUTORÍZASE la contratación bajo la modalidad de Trato Directo con el oferente Sr. Edgardo González Herrera RUT: , por la suma de \$240.000.- exento de impuesto, para proveer el arriendo de 2 buses para traslado adultos mayores a actividad recreativa, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.-EMÍTASE**, la orden de compra la que formalizar el contrato a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- **3.-ORDENASE**, el pago, habiéndose constatado que el servicio de traslado fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999.003, Sp.4, cc 600409 del presupuesto vigente año 2014.

4.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALSECRETARIA MUNICIPAL

JAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ÆALDE (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ~